



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-68-19**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Finanzas del Estado (en adelante la **SEFI**) y por el área técnica, personal de Dirección General de Auditoria Fiscal de la **SEFI** y de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la **SAE** (en adelante **Mejores Prácticas**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la C.P. Araceli Orozco Rodríguez, Directora General Administrativa de la **SEFI** y por parte del área técnica la C. Juana María Hernández Puentes, Secretaria de la Dirección General de Auditoria Fiscal de la **SEFI** y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Gubernamental de Mejores Prácticas, y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

el acto, así como la C. Ma. Trinidad
Rocío Vázquez García, Analista de
esta de Procedimientos por Invitación;
Drozco Rodríguez, Directora General
Fernández Puentes, Secretaria de la
Fernández, Jefe del Departamento de
RÍA asiste el L.A.E. Pedro de Jesús



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-19
ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS
REQUERIDO POR Y CONVOCADO POR LA SAE

GIGAHARDWARE, S.A. de C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	12,13,14	Están solicitando cartas de fabricante en los numerales mencionados, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de Mayorista ya que por los tiempos tan reducidos del proceso no es posible conseguir las cartas de fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta:		Apegarse a lo establecido en el acuerdo ÚNICO de esta junta de aclaraciones.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo la C.P. Araceli Orozco Rodríguez, Directora General Administrativa y por parte del área técnica, la C. Juana María Hernández Puentes, Secretaria de la Dirección General de Auditoria Fiscal de la SEFI y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Gubernamental de Mejores Prácticas y por parte de la SAE el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se adecuan los numerales 12, 13 y 14 del apartado II de la convocatoria referente a las cartas del fabricante, respectivamente, para quedar como sigue:

12	<p>Para la partida 1</p> <p>A). El licitante deberá presentar, carta original del fabricante y/o mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante y/o mayorista).</p> <p>Se acepta que presente la carta del fabricante y/o mayorista (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos,</p> <p>B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. (Escrito libre del licitante).</p>
----	---

PF *CH* *AB*
CH *AB* 2
CH *AB*

13	<p>Para la partida 1</p> <p>A). Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante y/o mayorista de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante y/o mayorista).</p> <p>Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos.</p> <p>B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. (Escrito libre del licitante).</p>
14	<p>Para la partida 1,</p> <p>A). Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar descontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante y/o mayorista, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos. (Escrito libre del fabricante y/o mayorista).</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p> <p>B). Asimismo el licitante deberá anexar carta compromiso ORIGINAL por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. (Escrito libre del licitante).</p>

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:21 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-19
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS
REQUERIDO POR SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Araceli Orozco Rodríguez,
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. Juana María Hernández Puentes,
Secretaria de la Dirección General de Auditoria
Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Gubernamental de la
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----